



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB - SESION
EXTRAORDINARIA DE ABRIL 18 Y ORDINARIA DE ABRIL 20 DE 2006
ACTA No. 010**

FECHA: Abril 18 y Abril 20 de 2006
HORA : 9:30 a.m. y 11 a.m.
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes

MARIO MONTOYA CASTILLO	Presidente
CARLOS ARAQUE	Coordinador de Investigación
ANDRES CORREDOR	Coordinador Proyecto Curricular
CARLOS LOPEZ	Representante Profesores
LIGIA ESTER GILON	Representante Estudiantes
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

SESION EXTRAORDINARIA 18 DE ABRIL DE 2006

1. PRORROGA CONVOCATORIA INVESTIGACIONES

Se aprueba prorrogar hasta el día Lunes 24 de Abril de 2006 a las 5 p.m. la recepción de investigaciones para participar en la convocatoria de investigaciones. Lo anterior, en razón a que las actividades académico-administrativas de la Facultad, se vieron afectadas por el evento de Casabierta y la visita de pares académicos.

2. ACTIVIDAD DE BANDAS

Se aprueba la participación del Proyecto Curricular de Artes Musicales, en la oferta pública de contrato para realizar seminarios de formación musical y visitas de asesoría pedagógica a Directores y/o Profesores de Bandas y Coros de los Departamentos de Boyacá y Cundinamarca. Así mismo, se aprueba la cancelación de \$358.000 por concepto de los derechos de participación y \$60.000 por el valor de la póliza de seriedad de la oferta.

3. CONTRATACIÓN DE TEATRO CAMARIN DEL CARMEN

Se solicita el envío de comunicación formal por parte del Consejo Curricular para poder aprobar dicha solicitud.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

SESIÓN DIA 20 DE ABRIL DE 2006

ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACION QUORUM
2. LECTURA Y CONSIERACION AL ORDEN DEL DIA
3. CONSIDERACIONES Y APROBACION ACTAS números 8 y 9 de 2006
4. INFORME DEL DECANO
5. DEFINICION NUMERO DE CUPOS PARA EL PROXIMO SEMESTRE ACADEMICO
6. PROPUESTA INSTITUCIONALIZACION GRUPOS ARTISTICOS
7. CONFORMACION SUBCOMITES DE EXTENSION
8. SOLICITUD CONVENIO GOETHE INSTITUT
9. EDUCACION NO FORMAL
 - a. Normatividad educación no formal
 - b. Costos educación no formal
 - c. Comunicación sobre queja estudiante preparatorios Carlos Alberto Carmona – Artes Plásticas
10. CASOS ESTUDIANTES
 - a. Sanción estudiante Paula Yinneth Pinzón Rubio
 - b. Cancelación extemporánea asignatura de Piano III - María Consuelo Rubiano
11. CASOS MAESTROS
 - a. Solicitud de permiso Maestro Jorge Prada Prada
 - b. Propuesta titulación maestros expertos
12. PROYECTOS DE INVESTIGACION
 - a. Institucionalización Proyecto de Investigación “Preservación y difusión del patrimonio sonoro de la colección Antonio Cuellar”
 - b. Solicitud de prórroga de entrega de resultados de tres Proyectos de Investigación de Música:
 - ✓ *Conservación y digitalización de un catalogo acompañado de un estudio descriptivo preliminar de 500 discos de acetato colección Cuellar.*
 - ✓ Estrategias para resolver dificultades de entonación en jóvenes que inician los proceso de lectura y dictado melódico
 - ✓ Metodología de armonía coral basado en melodías populares
13. PROYECTOS DE ACUERDO EN TRAMITE SOBRE SELECCION DE DOCENTES DE VINCULACION TEMPORAL Y DESCARGAS LECTIVAS PARA INVESTIGACION.
14. RESTAURACION CATEDRA ASAB – Maestro Carlos Araque
15. SEMINARIO DE INVESTIGACION – Maestro Carlos Araque
16. HORNOS ARTES PLASTICAS- Maestro Andrés Corredor
17. VARIOS

DESARROLLO DE LA SESION

Se verifica que hay Quorum decisorio para dar inicio a la sesión, y al orden del día propuesto se adicionan el tema de concursos docentes, se pospone para el próximo Consejo el punto 13 y se solicita retirar de la agenda los puntos 14, 15 y 16.

Con el fin de incluir en la agenda los puntos a ser tratados en cada sesión, se reitera que estos deben ser radicados en la Secretaria Académica a más tardar el día Martes de cada semana.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

3. CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN ACTAS 8 Y 9

Se aprueban las actas 8 y 9 quedando sujetas a las consideraciones que remitan los consejeros que aun no las han leído.

4. INFORME DEL DECANO

- Se debe institucionalizar la reunión de coordinadores y un punto de estas reuniones puede ser los reconocimientos propuestos
- El Director de Bienestar esta muy interesado en establecer vínculos con la Facultad pues hay posibilidad de trabajo cooperativo, por lo cual se invitará a un Consejo.
- Se reitera solicitud de encuentro de los Consejos de Facultad de Artes y Ciencias para trabajar conjuntamente perspectivas y temas de interés común.
- Reitera comunicad remitido hace dos semanas. El horario de clases de preparado deben prevalecer sobre la de los preparatorios. El profesor puede organizar su horario, pero debe estar disponible para reuniones
- Se solicita a cada Proyecto Curricular revisar la información enviada por I.D.C.T. sobre las resoluciones de vinculación de los docentes entre 1996 y 1999 para luego enviar a Docencia.
- Debido a los cuestionamientos internos sobre la legalidad de la representación estudiantil y profesoral en Consejo de Facultad, se solicita a Ligia Gilon, presentar un informe a los estudiantes y a la comunidad académica sobre su gestión, fecha de inicio y fecha en la cual termina su periodo para que conozcan que es lo que esta haciendo el Consejo.
- Se lee comunicado recibido del Doctor Gustavo Tabares, Secretario General de la Universidad, sobre los trámites que se encuentra realizando la Secretaria General de la Universidad, para adelantar la elección de los dos representantes al Consejo de Facultad. Se enviará copia de dicho comunicado a cada Consejo Curricular para que sea socializado.

5, 6 y 7 se solicita reiterar a cada Proyecto Curricular allegar la información correspondiente a estos tres puntos, en razón a que solamente Música ha atendido oportunamente la solicitud, con el fin de iniciar el debate al interior del Consejo de Facultad.

8. SOLICITUD CONVENIO GOETHE INSTITUT

La propuesta es pertinente, por lo cual se dará curso a través del Comité de Extensión, y cuando ya se haya consolidado el proyecto entrará a estudio y aprobación por parte del Consejo de Facultad.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

A raíz de algunas inquietudes presentadas por el Mastro Araque sobre el manejo de los recursos de los convenios, se hace la siguiente claridad sobre la ruta que deben seguir las solicitudes para ejecución del presupuesto de la Facultad: Cada Proyecto Curricular tiene asignados rubros del presupuesto y define en que se los va a gastar de acuerdo con el Plan de Acción, luego solicita aprobación al Consejo de Facultad y una vez aprobado, continua con la ruta administrativa de reserva presupuestal firmada por el Decano, quien es el ordenador del gasto.

Se solicita remitir a los Consejos Curriculares el Plan de Acción y la Proyección Presupuestal aprobados por el Consejo de Facultad con la siguiente salvedad: Que estamos en déficit y si la Universidad no logra subsanarlo, es necesario realizar una redistribución del presupuesto. Se debe remitir dos matrices: Una con el total de lo proyectado y otra con lo asignado a cada Proyecto Curricular. Igualmente, se le debe informar a los Consejos Curriculares el procedimiento para tramitar la aprobación de rubros ajustándonos a los reglamentos. Se reitera que toda aprobación debe venir con la fecha y número de la sesión en que se tramitó. Si es posible adjuntar normas sobre traslados.

9. EDUCACIÓN NO FORMAL - Aplazado

10. CASOS ESTUDIANTES

a. Sanción Paula Yinneth Pinzón Rubio

El Consejo Académico recomendó aplicar la misma sanción a todos los estudiantes que resulten culpables en el proceso de falsificación de sellos en los recibos de pago de matrícula, la cual consiste en suspender al estudiante por el periodo académico 2006-1 e invalidar el semestre académico anterior, teniendo en cuenta que oficialmente no hubo renovación de matrícula en el periodo académico 2005-3 dentro de las fechas establecidas y como consecuencia de ello, se perdió la condición de estudiante. Sin embargo, cada investigador tiene elementos de juicio diversos y el Consejo de Facultad tiene que tomar posición frente a los fallos. En el caso de Artes Escénicas no podría aplicarse sanción por dos años, sino que se sancionaría casuísticamente.

La Asesora Jurídica de la Facultad, Doctora Patricia Osorno, informa que la sanción aplicada y notificada por el consejo de Facultad a la estudiante Paula Yinneth, ya no puede ser modificada y sería aplicable únicamente a los que aun no hayan sido sancionados, pero que ellos podrán apelar los fallos, argumentando el derecho a la igualdad, sin embargo, se pueden fundamentar los aspectos favorables de la estudiante como los buenos resultados académicos y el hecho de no presentar antecedentes.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Se solicita oficiar al Consejo Académico, para que remita copia del acta o decisión escrita sobre la anterior situación, lo cual servirá de soporte para los fallos venideros.

b. Cancelación extemporánea asignatura Piano II María Consuelo Rubiano

Se aprueba por unanimidad, teniendo en cuenta que el aplazamiento es originado por incapacidad médica y en razón a que ya fue discutida y avalada por el Consejo Curricular de Música

11. CASOS PROFESORES

a. Premiso Maestro Jorge Prada Prada

Se niega permiso en razón a que el contrato como profesor de vinculación especial termina en Junio y no existe garantía sobre la contratación para el próximo semestre y para poder acceder a esta solicitud habría que solicitar al Consejo Académico, expedir una norma para otorgar a los profesores ocasionales este derecho, en razón al año de transición. Se solicita enviar a la Doctora Amparo , en razón a que ella ya habló el profesor Prada.

b. titulación maestros expertos - aplazado

12. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

a. Institucionalización proyecto de investigación “Preservación y difusión del patrimonio sonoro de la colección Antonio Cuellar”

Se lee carta del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, en donde institucionalizan el proyecto en mención y el Consejo de Facultad solicita enviar una carta de felicitación a la Directora del Proyecto, Maestra Gloria Millán Grajales y a su grupo.

b. Solicitud de prorroga de tres proyectos de investigación de Música

Por esta vez, se aprueba avalar las solicitudes de prorroga y recomendarlas al Comité de Investigaciones de la **Universidad** y se solicita enviar oficio al Centro de Investigaciones para que remitan toda la información sobre los trámites respectivos sobre el tema de investigaciones como modificaciones, prorrogas , convocatorias y presupuestos con el fin de ser aplicadas en la Facultad de Artes.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

17. VARIOS

Concursos Docentes:

De acuerdo con lo solicitado por el Consejo Académico, se leyó el proyecto de Resolución para la firma del Rector, en donde se faculta al Decano de la Facultad de Artes para elaborar y presentar los perfiles, así como proponer el tipo de pruebas y criterios de evaluación de los aspirantes a ocupar los cargos de docentes objeto del concurso a realizar en la Facultad.

Frente a las diferentes inquietudes y propuestas presentadas por los Consejeros, en relación con el proceso que se adelantara en la Facultad para la realización de los concursos docentes, en aspectos como perfiles, asignación de jurados y tipos de pruebas a realizar, el Maestro Montoya, deja en claro lo siguiente:

- Los perfiles serán definidos por el Decano, de acuerdo a las necesidades de la Facultad.
- Los jurados serán propuestos por el Decano y avalados por el Consejo Académico. Se espera contar con 6 jurados internos de la Facultad de Ciencias y Educación y el resto jurados externos, para lo cual espera contar con el apoyo del Consejo Académico, toda vez que se requieren recursos financieros para el pago de estos jurados.
- La metodología de trabajo de los jurados, también será definida por el Decano.
- Del total de las 17 plazas asignadas a la Facultad, cinco son para el Proyecto Curricular de Música, cinco para Plásticas, cinco para Escénicas, una para Extensión y otra para el Instituto.

El Maestro Carlos López insiste en la urgencia de solucionar el problema de las certificaciones laborales de los docentes vinculados en el marco del convenio. El Decano informa que solicitó al I.D.C.T. la copia de las resoluciones de las personas vinculadas desde 1996 a 1999, conforme a lo acordado en el Consejo de Facultad en el que participó el Profesor Eugenio Cely, Jefe de la Oficina de Docencia. No obstante, la información no llegó completa, por lo que se hará una revisión muy juiciosa y se solicita que cada Coordinación informe a la Decanatura sobre las personas que hacen falta y aporten los documentos que tengan en su poder, lo cual contribuiría con la búsqueda y así poder remitirla cuanto antes a la Oficina de Docencia, tal y como se había acordado.

El Maestro Carlos López, solicita se vuelva a tocar el tema del reconocimiento que el Consejo aprobó al Maestro Epifanio Arévalo, y que para su caso particular aun no se ha definido y en este momento es conveniente para efectos de participar en el concurso docente.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Al respecto, se hicieron planteamientos sobre qué maestros y qué tipo de labores merecen tal reconocimiento. Se exponen propuestas como la de solicitar a los Consejos de Carrera que presenten propuestas de candidatos. Se pueden elaborar reconocimientos o agradecimientos firmados por el Rector y Vicerrector.

Finalmente, se solicita que las personas interesadas presenten la solicitud escrita al Consejo de Facultad y así poder agendar, debatir y decidir sobre las solicitudes allegadas en el próximo Consejo.

MARIO MONTOYA CASTILLO
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica